

El Colegio de Abogados suma a su cartera la protección del medio ambiente

E. D.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la capital ha aprobado la creación de un grupo de trabajo sobre la protección animal y medioambiental con el objetivo de abordar los aspectos jurídicos relacionados con este ámbito de actuación, como ya hacen en otros colegios de abogados del país de Barcelona, Tarragona, Madrid o Málaga.

Esta nueva comisión tiene como objetivo que los profesionales aporten sus conocimientos en temas de Derecho Animal y Medioambiental para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales y la protección de la naturaleza, así como promover la promulgación de leyes en este sentido, además de fomentar la celebración de actividades formativas para divulgar los avances normativos y jurisprudenciales en esta materia. Según el Colegio, los abogados deben tener un papel relevante, colaborar con las administraciones y entidades públicas y privadas para presentar propuestas jurídicas de mejora de las normas e impulsar la formación continua en este área. El grupo de trabajo, cuya responsable es la abogada y diputada de la Junta de Gobierno del Colegio, Isabel Palacios, "está abierto a la participación de todos los colegiados interesados y comprometidos". A final de octubre se celebrará una jornada para tratar el marco jurídico sobre protección animal.